

BASES

La Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y la Agencia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, a través de las principales Asociaciones Turísticas de las Islas, AEHTF, Feht, Asolan y ASHOTEL, presentan la segunda convocatoria del Premio Regional Enrique Talg a la Innovación y Desarrollo Sostenible en el sector turístico de las Islas.

Enrique Talg Wyss, ilustre hotelero del Puerto de la Cruz, destacó como empresario defensor de los valores ambientales de las islas, abanderó la innovación turística proponiendo nuevas ideas, productos y procesos en el sector, hoy más que nunca vigentes, y persiguió y divulgó siempre la excelencia en el sector turístico. Por ello, y por liderar desde los inicios del turismo una cultura empresarial basada en el equilibrio entre las actividades turísticas y la conservación del entorno natural, basada en la innovación, es merecedor de este reconocimiento.

OBJETO

Promover e incentivar aquellas actividades empresariales en marcha, en favor del trinomio Turismo – Medio Ambiente – Innovación que contribuyan a mejorar la competitividad de un destino o empresa turística. Se hará entrega de un sólo premio a la Innovación y el Desarrollo Sostenible en Turismo, si bien el jurado podrá decidir, en función de las candidaturas presentadas, el conceder dos galardones en categorías:

* Al Desarrollo Sostenible en empresas turísticas.

* A la Innovación turística

A QUIEN VA DIRIGIDO

El premio puede otorgarse a empresas e instituciones relacionadas a la actividad turística y hotelera, que realicen su actividad en Canarias y que a lo largo del año anterior, hayan destacado por sus actividades en Innovación y Sostenibilidad en el sector turístico.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

Las solicitudes se podrán presentar a partir del día 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2009 y la entrega del premio se realizará posteriormente en el lugar y la hora comunicada a los participantes convenientemente en un acto especialmente organizado para tal fin.

PROPUESTA DE CANDIDATOS

Hasta el 15 de noviembre podrán inscribirse tanto en la web del premio www.premioetalg.com como de forma física en las dependencias de Premio Enrique Talg / ASHOTEL, Rambla Santa Cruz 147, 1º; Edificio Tulipán. 38001, Santa Cruz de Tenerife, presentando a la secretaría del premio la candidatura, la cual deberá estar acompañada de las certificaciones que acrediten los requisitos exigidos. El jurado, o parte de él podrá visitar las instalaciones con vistas a evaluar in situ la candidatura.

La inscripción y presentación de documentación y material audiovisual podrá realizarse de forma telemática siguiendo las instrucciones detalladas en el apartado inscripción de la web del premio.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS QUE SE PREMIARÁN

En relación al desarrollo sostenible y la renovación

* Actuaciones de restauración de Empresas Hoteleras y Turísticas en general, que incidan en su conservación y renovación ambiental activa. Intervenciones de restauración arquitectónica de establecimientos alojativos y/o paisajísticas que consigan proponer nuevos espacios en los que destaque la integración en el medio y revaloricen los destinos turísticos.

* Actividades turísticas implantadas en áreas concretas que representen experiencias integradoras con el entorno, que manifiesten una clara voluntad de respeto a los recursos naturales, con especial atención a la flora y fauna canaria, así como a la potenciación de energías alternativas, restauración de áreas deterioradas y actividades económicas tradicionales vinculadas al medio natural y al turismo.

* Actuaciones dirigidas a integrar las nuevas tecnologías, las fuentes de energías renovables, la eficiencia y el ahorro energético, y en definitiva todas aquellas que influyan en la mejora del rendimiento ambiental de los edificios y que contribuyan a encaminar acciones hacia la lucha contra el Cambio Climático.

* Actividades contrastadas de concienciación y educación ambiental en el turismo.

* Actuaciones que permitan la modernización de los establecimientos y equipamientos, incorporando innovaciones que mejoren el servicio a los clientes.

En relación a la innovación...

* Innovación de producto: Actividades que hayan supuesto la introducción de servicios novedosos o mejorados nuevas actividades.

* Innovación en marketing y comercialización: Nuevos métodos de comercialización y marketing o nuevos métodos organizativos, en las prácticas internas de la empresa, la organización del puesto de trabajo o las relaciones exteriores. Iniciativas de integración en redes sociales: facebook, blog, twitter, flickr, youtube, hi5, myspace, LinkedIn, Neurona, etc.

* Innovación en modelo de negocio: Actuaciones que hayan supuesto una transformación del modelo de negocio en la empresa y que exijan una especialización y diferenciación de los competidores.

* Innovación en organización: nuevas formas de gestión que impliquen y motiven a los trabajadores para lograr su fidelidad e incentivar la generación de ideas innovadoras. Hecho que repercutirá en la satisfacción del cliente y en una mejora en su percepción de la actividad.

* Innovación en procesos: Actividades que permitan la mejora de los procesos de producción y provisión del servicio, es decir, que permitan la optimización de los costes y mejoren la eficiencia.

* Innovación en mejora de producto: Cualquier cambio que genere valor en el producto actual, ya que la innovación es una necesidad de toda organización turística para concebir la creación y obtener una ventaja competitiva. La innovación en producto según la Fundación COTEC abarca la innovación en modelo de negocio, en diseño, arquitectura e infraestructura y en los servicios al cliente.

* Cooperación, cooepetencia: Iniciativas que incluyan la colaboración de diversos agentes de la cadena de valor de la actividad, fomentado la complementariedad de esfuerzos, la especialización, e incluso, la colaboración entre competidores.

* Nuevas Tecnologías innovadoras utilizadas

JURADO

* Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información

* Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

* Consejería Turismo del Gobierno de Canarias

* ASHOTEL

* ASOLAN

* FEHT

* AEHTF

INFORMACIÓN A PRESENTAR

* Memoria técnica en papel: formato DIN-A4, con los contenidos abajo mencionados.

* Opcionalmente se valorará la presentación de material digital: videos, cortos, presentaciones flash, etc... acompañados de un informe de la presentación de la actividad/proyecto llevado a cabo. Siervienddo este último de guión/memoria del video /cortometraje, no siendo éste documento superior a 2 páginas en formato word. Encontrará el formulario correspondiente en el apartado de "inscripción" en la web www.premioetalg.com

* Se valorará positivamente que la presentación de la candidatura se realice en un formato original, como videos o reportajes audiovisuales de corta duración que no sobrepasen los 5 minutos. Ver instrucciones.

* Los participantes autorizarán a la organización a la difusión posterior del vídeo presentado a través de medios digitales de difusión, tales como Youtube o plataformas similares.

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La memoria de presentación en papel deberá contener como mínimos los siguientes epígrafes:

* Datos del establecimiento/persona

* Política y objetivos

* Descripción de la empresa, actividad, producto o servicio

* Certificaciones o acreditaciones

* Descripción de las innovaciones/ acciones / trayectorias y resultados conseguidos

* Otros datos como fotografías, campañas de comunicación, artículos divulgativos o de prensa, páginas web, blogs, twitter, facebook, etc.

* Cualquier documentación adicional que se considere relevante para la concesión del premio, incluyendo material gráfico y audiovisual.

* Se aceptarán Declaraciones Ambientales validadas conforme a Reglamento CE EMAS 761/2001 o Memorias de Responsabilidad Social Corporativa. En ambos casos serán valorados los detalles sobre las innovaciones más relevantes adoptadas y los resultados obtenidos.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Habrán dos tipos de inscripciones:

* Inscripción Online. Inscripción en la web www.premioetalg.com. Rellenar los campos requeridos y subir la memoria en el espacio habilitado a tal fin (formato word o pdf que no supere los 10Mb). Habrá un espacio reservado para un enlace web o vínculo, donde el participante deberá introducir la url (dirección web) que aloje esta presentación, pudiendo ser este enlace de cualquier red social (youtube, vimeo, etc...) o de un servidor propio. Es responsabilidad del participante el alojar esta presentación online. De no poder otorgar un vínculo con la presentación, la inscripción deberá realizarse físicamente, entregando el material en formato CD o DVD.

* Inscripción física por correo ordinario a: Secretaría Técnica, Premio Enrique Talg :

* ASHOTEL. Rambla S. Cruz 147, 1º; Edf Tulipán. 38001, S/C de Tenerife.

* ASOLAN. C/Suiza Local 1-5, 35510 Tías, Lanzarote

* FEHT. C/Arena, 1, 3ª planta 35002 Las Palmas de Gran Canaria

* AEHTF. C/Primero de Mayo, 33, bajo izda. 35600 Pto. del Rosario

Cualquier video o presentación deberá entregarse en formato CD o DVD.

INFO & CONTACTO

Premio Enrique Talg, Secretaría Técnica
Rambla Santa Cruz 147, 1º; Edificio Tulipán.
38001, Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 922 243 988

Fax: 922 244 310

email: premioetalg@ashotel.es